



PLAN DE CONTINGENCIA INICIO DE CURSO

**CEIP JESÚS NAZARENO
ALMADÉN**

PLAN INICIO CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO LEGAL	2
3. ESCENARIOS	3
FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DESARROLLO EN ESCENARIO 1	4
4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19	5
4.1. Aspectos fundamentales	5
4.2. Limitación de contactos	5
4.3. Medidas de prevención personal	5
4.4. Limpieza, desinfección y ventilación del Centro	6
5. COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CENTRO	9
6. ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO	10
7. MEDIDAS	11
7.1. Medidas alumnos	11
7.2. Medidas familias	11
7.3. Profesorado	12
7.4. Servicio de limpieza	12
8. PROTOCOLO ENTRADA/SALIDA	13
8.1. Antes de salir de casa	13
8.2. Entrada al centro	13
8.3. Salida del centro	14
8.4. Recreos	14
9. AULA ESPECIAL COVID-19	17
10. PLANO ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	18
11. DESARROLLO DE PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ESTANCIAS	19
11.1. Sala de profesores	19
11.2. Biblioteca	19
11.3. Secretaría	20
11.4. Despachos (Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación)	21
11.5. Fotocopiadoras	21
12. DESARROLLO DE PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS	22
12.1. Educación Infantil	22
12.2. Educación Primaria	26
12.3. PT y AL	30
12.4. Educación Física	34
12.5. Inglés	35



12.6. Educación Artística (Música y plástica)	35
12.7. Religión/valores	35
13. DISPOSICIONES IMPORTANTES	36
13.1. Familias	36
13.2. Profesorado	36
14. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ACNEE Y ACNEAE	38
15. GESTIÓN DE LOS CASOS	40
16. RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN	41
17. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN	42
17.1. Coordinación	42
17.2. Participación	43
18. COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EQUIDAD	44
18.1. Comunicación	44
18.2. Educación para la salud	44
18.3. Equidad	45
FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DESARROLLO DOCENCIA ESCENARIO 2	
19. REVISIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA	50
20. INFORMACIÓN Y CONSULTAS	51
21. ANEXOS	53
ANEXO I: MODELO SOLICITUD DE EVALUACIÓN MÉDICA POR RIESGO LABORAL.	53
ANEXO II: CÓMO ACTUAR ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS EN EL CENTRO	54
ANEXO III: INFOGRAFÍA SOBRE CÓMO ACTUAR ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO	55
ANEXO IV: CERTIFICADO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE RECURSO TECNOLÓGICO (ORDENADOR, TABLETA, RÚTER O EQUIPO SIMILAR).	56
ANEXO V: PROTOCOLOS Y NORMATIVA	57



1. INTRODUCCIÓN

La Educación es un derecho que tiene que defender y tener presente la sociedad y, por tanto, los centros educativos. Junto a este derecho está el de la protección a la infancia. Para poder hacer uso de estos derechos, debido a la pandemia del COVID-19, es necesario realizar un plan para prevenir y proteger a toda la comunidad educativa para poder recuperar la actividad educativa presencial.

Con este plan se pretende organizar espacios para tener la mayor presencia de alumnos en el colegio teniendo la distancia interpersonal necesaria, teniendo presente los protocolos de limpieza y de aislamiento para posibles casos de coronavirus.

Las medidas contempladas se mantendrán durante todo el tiempo necesario para la prevención y control del COVID-19. Estas medidas serán recogidas en la PGA 2020/21.

2. MARCO LEGAL

Este documento responde a las siguientes medidas y resoluciones:

- **Orden 86/2021 de 18 de junio** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022
- **"INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021**
- **Orden de 02/07/2012** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 23/07/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-21 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 31/08/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-21 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Guía educativo sanitaria de principio de curso 2020-21** de la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha



Los objetivos generales que se fijan en dichas instrucciones y resoluciones son:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ESCENARIOS

Según la Resolución de 31/08/2020 que modifica la Resolución de 23/08/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, los centros educativos deberán elaborar un plan de contingencia para principio de curso que contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

- **Escenario 1: Nueva normalidad.** La educación será totalmente presencial
- **Escenario 2: Semipresencial.** Ante una situación de control sanitario. Situaciones excepcionales. Correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.
- **Escenario 3: No presencialidad.** En este caso no es posible la actividad educativa presencial en todo o en parte del centro educativo en algún momento del curso 2020-21 debido a la aparición de algún brote. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.



FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DESARROLLO ESCOLAR EN ESCENARIO 1

Los epígrafes comprendidos entre el 4. Principios básicos de la prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 y 18. Comunicación y educación para la salud y equidad, reflejan las medidas a adoptar en el desarrollo de la jornada escolar bajo la enseñanza presencial.



4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

4.1 Aspectos fundamentales

- Limitación de contactos manteniendo una **distancia de 1 metros**. A partir de los 6 años se utilizará mascarilla. Aunque la mascarilla no es obligatoria para menores de 6 años, se recomienda su uso para Infantil de 3 a 6 años
- **Higiene de manos** como medida básica para evitar la transmisión.
- **Ventilación** frecuente de los espacios.
- **Gestión rápida y adecuada** ante la aparición de un posible caso con protocolos de actuación claros y coordinados con los agentes implicados.

4.2 Limitación de contactos

- Se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado.
- Distancia interpersonal de más de 1 metro en espacios cerrados y que las personas pasen períodos de tiempo largo.
- Se realizará la entrada y salida escalonada por distintas puertas y espacios.
- Se reducirán los desplazamientos siendo, en la medida de lo posible, que sea el profesor el que se desplace.
- En las salas para uso de personal trabajadores del Centro, se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros, manteniendo el uso de la mascarilla.
- Se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo y estén fuera del aula.
- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales haciéndolas de forma telemática.
- La comunicación con las familias será mediante teléfono, mail o mensajes facilitando las gestiones telemáticas. Sólo entrarán al edificio escolar en caso de que sean requeridas por el profesorado y cumpliendo las medidas de prevención e higiene.

4.3 Medidas de prevención personal

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.



- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Preferiblemente utilizar pañuelos desechables.
- Usar pañuelos de papel y desecharlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
- Utilizar mascarilla durante toda la jornada escolar a partir de los seis años. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable:

- Educación Infantil: mascarilla no obligatoria pero sí recomendable.
- Educación Primaria: mascarilla obligatoria.

Cada alumno/a llevará su propio gel hidroalcohólico que colocarán su mesa y usará cuando se levante para cualquier actividad.

- Profesorado:
 - Cursos de Educación Infantil y Primaria: de forma general, para el tutor/a, uso de mascarilla.
 - La mascarilla será de tipo higiénica excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla.
 - No será recomendable su uso en menores de 3 años, personas con dificultad respiratoria, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén solas.
- En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

4.4 Limpieza, desinfección y ventilación del centro

- **Limpieza y desinfección al menos una vez al día**, reforzando los espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los **aseos** donde será de **al menos 3 veces al día**. según normativa de prevención de riesgos laborales, (30 m³/hora trabajadora/a según Real Decreto 487/1997).
- Especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.



- Limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Los momentos que se hace la desinfección de todo el centro, siendo de la siguiente manera:

HORAS	ACTUACIÓN
9:00 a 9:45	Desinfección de entrada al colegio (barandillas, tiradores de las puertas, puertas, llaves de la luz..)
9:45 a 9:55	Desinfección clase de inglés
9:55 a 10:45	Desinfección baños edificio principal
10:45 a 10:55	Desinfección clase de inglés
10:55 a 11:15	Desinfección baños edificios infantil y edificio de 1º y 2º
11:15 a 11:25	Desinfección clase de inglés
11:25 a 11:45	Desinfección baños edificio principal
11:45 a 12	Desinfección patio infantil (toboganes, casitas...)
12 a 12:30	Desinfección de todas las mesas y sillas de los niños y maestros (cuando están en el recreo)
12:35 a 12:45	Desinfección patio de infantil
12:45 a 13:15	Desinfección baños edificio infantil, baños edificio 1º y 2º
13:15 a 13:30	Desinfección patio infantil
13:30 a 14:00	Desinfección baño de los tres edificios

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía recién preparada o desinfectantes autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible.
 - Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.



- Además de la ventilación natural adecuada, todas las aulas dispondrán de un purificador de aire, revisados y autorizados por la Delegación de Educación
- Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la gestión de los residuos:
 - Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
 - En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papeleras o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre.



5. COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CENTRO

Para organizar, contemplar, cambiar o tomar las decisiones necesarias relacionadas con este Plan habrá una comisión de seguridad que estará compuesta por:

Coordinadora COVID: Sara García Ortega

- Equipo directivo:
 - Directora: M^a Eulalia Almena López-Ibarra
 - Secretario: Francisco Javier López Millán
- Personal docente:
 - Maestra de Infantil: Ana María Navarro Bresó
 - Maestra de 1º y 2º: Paula Mayoral
 - Maestra de 3º y 4º: Áurea Cantón Fuentes
 - Maestra de 5º y 6º: Ángeles Redondo Pizarro
- Padres/madres
 - Javier Castellanos Rayo
 - Laura Puerto Chamorro
- Personal de limpieza: Ángela Notario Toledano
- Representante Ayuntamiento: Antonio Díaz Romero



6. ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO

El colegio estará adaptado a la situación con las siguientes medidas:

- Marcas de pintura en las filas con la distancia de seguridad en cada una de las puertas del centro.
- Cartelería sobre protocolo de higiene:
 - Dispensadores en cada una de las puertas de acceso
 - Dispensadores de gel en las aulas, sala de profesores, y secretaría.
 - Marcas en las aulas (patas delanteras de cada mesa) para garantizar la separación de más de 1 metro entre alumnos/as.
 - Aula de emergencia con los materiales necesarios (guantes mascarillas, papel, gel...etc)
 - Nueva distribución de las entradas de los alumnos al centro usando las dos puertas de acceso.
 - Alfombras desinfectantes en cada uno de los accesos al edificio. (una vez pasado el patio).
 - Salida al recreo distribuyendo cursos y espacios. En la medida de lo posible se utilizará el campo de fútbol (anexo al colegio) para los recreos.
 - Señalización de pasillos y escaleras. Circulando siempre a nuestra derecha pegados, lo máximo que podamos, a la pared e intentando mantener una distancia mínima de seguridad.



7. MEDIDAS

Para que todo el curso transcurra con seguridad y con todas las garantías de salud posible es necesario tomar una serie de medidas:

7.1 Medidas alumnos

- Limitación de contactos manteniendo una distancia de más de 1 metro y más de 1,5 metros cuando se desplacen en espacios cerrados fuera del aula. Cada grupo utilizará el baño que les sea asignado en su propio pasillo.
- A la entrada de las aulas se pondrá gel hidroalcohólico.
- Higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la limpieza de los zapatos en las alfombras de cada entrada.
 - Los alumnos/as se lavarán las manos con agua y jabón cuando termine el recreo, pasando por turnos a los servicios, lavabos, del centro. Se empezará a las 12,20 y terminaremos a las 12,40 horas.
 - Los de primero y segundo utilizarán los aseos de su edificio. Los de primero utilizarán el de su pasillo y los de segundo el de su pasillo.
 - Los de 6º A, 4º A, y 5º utilizarán los aseos de su pasillo.
 - Los de 6º B, 4ºB, 3ºA y 3ºB utilizarán los aseos de su pasillo.

Se asignará un sanitario y un lavabo a cada curso para que siempre utilicen el mismo.

- Irán al lavabo lo menos posible y siempre de uno en uno.
- Evitarán compartir materiales, por lo que cada alumno debe responsabilizarse de llevar su material y encargarse de su adecuada desinfección cada día, después de su uso, en casa.
- En la mochila llevarán el agua que necesiten para toda la jornada, no podrá cogerse agua de las fuentes ni de los lavabos.
- Los alumnos llevarán dos mascarillas de repuesto.
- Todo el material, incluida mascarilla, tendrán puesto su nombre para que no se puedan cambiar.

7.2 Medidas familias

Las familias han de asumir los siguientes aspectos:



- **No pasarán al recinto del centro**, salvo un acompañante de los alumnos de 3 años de Infantil que mantendrán al menos una distancia de seguridad de 1,5 metros.
- **Tomarán la temperatura de sus hijas e hijos antes de ir al colegio**, no los podrán llevar con una temperatura más alta de 37,2, si en el centro se comprueba que el alumno o alumna tiene fiebre se llamará a la familia para que tomen las medidas oportunas.
- Compromiso de estar en contacto telefónico por si ocurriera alguna urgencia.
- Comunicación telefónica cuando fuera preciso por alguna circunstancia que así lo requiera.
- Responsabilizarse de no llevar a sus hijos al centro en el caso de tener algún otro malestar que le haga no encontrarse del todo bien (vómitos, dolores, mareos...) con el fin de evitar contagios.

7.3. Profesorado

Las principales medidas a tomar por parte del profesorado son:

- Distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Higiene de manos.
- Ventilar las aulas periódicamente durante la jornada escolar.
- Desinfectar la mesa y utensilios utilizados antes de que acceda otro maestro/a
- Acompañar a los alumnos/as a la entrada y salida, controlando que se respeten las distancias.
- Colaborar con las directrices de la comisión de seguridad.

7.4. Servicio de limpieza

El Ayuntamiento está debidamente informado de las necesidades y protocolo que hay que aplicar en cada momento.

El Centro, según información del ayuntamiento cuenta con el personal de limpieza que teníamos en el curso anterior y otra persona para la desinfección y cumplimiento de las medidas sanitarias para el COVID.

Además, el centro contará con una persona para desinfección en jornada de mañanas.



8.PROTOCOLO ENTRADA/SALIDA

Para tener el menor contacto posible entre toda la comunidad educativa se han organizado las entradas y salidas, así como los horarios según las posibilidades y estructura de nuestro colegio.

8.1. Antes de salir de casa

Los padres y maestros deben vigilar los síntomas antes de salir de casa. Si tenemos los siguientes síntomas no debemos ir al colegio:

Fiebre o febrícula (+ 37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza y de cuello	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución de olfato y gusto	Lesiones o manchas en la piel	Escalofríos

8.2. Entrada al centro

Los alumnos SOLOS, entrarán por las dos puertas de acceso al recinto y se colocarán en sus filas situadas y señalizadas en los porches, RESPETANDO LAS SEÑALES DEL SUELO y MANTENIENDO LAS DISTANCIAS.

Las familias evitarán aglomeraciones y grupos en la puerta del centro.

- Por la puerta principal (calle Cuenca) accederán los alumnos de 1º, 2º, 3º, 5ºA y 6º
 - Los de 1º y 2º de primaria se colocarán en la puerta de su edificio en las filas señaladas.
 - Los alumnos de 2º, 3º, 5ºA y 6º Se pondrán en las filas señaladas en la puerta de emergencia (puerta de rampa)
- Los alumnos de 4ºA, 4ºB y 5ºB accederán al patio por la puerta de acceso al pabellón (calle Ciudad Real)
- **Los alumnos de infantil** accederán al patio por la puerta principal a las 9:15 horas.

Por los pasillos y escaleras irán en orden, respetando la distancia, a la entrada de los edificios se limpiarán en las alfombras desinfectantes y subirán por las escaleras y pasarán por los pasillos siempre pegados a su derecha.

A la entrada de cada aula se pondrán gel hidroalcohólico antes de sentarse. Siempre tendrán la misma mesa y silla. No podrán dejarse ni prestarse material. Llevarán siempre la mascarilla puesta y si tocan algún material (pizarras, tizas...) cuando lo dejen se pondrán gel.



Cada tutor, provisto de mascarilla, recogerá a su grupo para dirigirse al aula.

Se establecen las siguientes consideraciones:

- Como norma general los adultos que acompañen a los alumnos al centro no accederán al centro. Las familias o tutores, sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Los alumnos entrarán al centro con su material y la mascarilla puesta.
- Se tomará la temperatura a la entrada del centro
- Los alumnos entrarán manteniendo la distancia de seguridad por la puerta asignada y se situarán en la zona que les corresponda, guardando la distancia de seguridad.
- Los días de lluvia (alumnos de infantil) los padres o tutores podrán acceder con los alumnos hasta el porche. Deteniéndose el menor tiempo posible en la entrega del niño a la tutora.
- Cada tutor o profesor que tenga a primera hora clase con el grupo será el encargado de dirigirse con los alumnos al aula, debiendo guardar la distancia de seguridad.
- A la entrada los alumnos pasarán por encima de una alfombra que contiene líquido desinfectante, posteriormente se lavará las manos con gel hidroalcohólico.
- Una vez pasada la hora de entrada a las clases el centro permanecerá cerrado, no pudiendo acceder al mismo salvo previo aviso telefónico.
- En el caso de tener que ausentarse a lo largo de la mañana, las familias deberán comprometerse a realizar el protocolo de desinfección adecuado antes de volver a acceder al centro.

8.3. Salida del centro

- La salida será por el mismo lugar por el que accedieron al centro.
- Los alumnos saldrán en filas ordenadas manteniendo las distancias de seguridad, acompañados por el maestro que tengan a última hora.
- Se dirigirán a la puerta donde su familia los recoge, evitando, a su vez, aglomeraciones y grupos en la puerta del centro.
- Se coordinarán con los distintos grupos del mismo pasillo para salir escalonadamente y no encontrarse con otros compañeros.



- Para vigilar la fila habrá dos maestros por puerta para asegurar la salida de los alumnos del centro.
- Los alumnos de infantil saldrán 15 minutos después para no coincidir con los de primaria que salen por la misma puerta.
- Las familias evitarán aglomeraciones y grupos en los accesos al centro.
- Se hará bajo supervisión del profesorado de última hora. Otros profesores ayudarán a controlar la salida para que no se produzcan aglomeraciones.
- Los alumnos saldrán por las mismas puertas por las que entraron al comienzo.

8.4. Recreos

Debido a la disposición y estructura de nuestros patios los recreos serán distribuidos y se diferenciarán señalizándolos. Serán organizados de la siguiente manera:

ZONA	UBICACIÓN	CURSOS
A	Porche del Edificio 1 (Infantil) hasta la fuente	1º y 2º de Primaria
B	Pasarela emergencias 1	3º de Primaria
C	Frontal y lateral del Edificio 3	4ºA y 4ºB de Primaria
D	Pista deportiva	5ºA y 5ºB de Primaria
E	Pasarela emergencias 2	6º de Primaria
PATIO INFANTIL	Delante del Edificio 1 (Infantil)	3, 4 y 5 años (Distribución horaria)

Puestos en contacto con el ayuntamiento se sopesa la posibilidad de utilizar parte del campo de fútbol, anexo al colegio. Si esto fuera posible la separación de los alumnos en los recreos sería aún mayor.

- Los alumnos desayunaran en su aula. Previamente se desinfectará la mesa y se lavarán o desinfectarán las manos.
- La salida al recreo se realizará de la misma forma que se hace cuando finalizan las clases. Los profesores los acompañarán asegurándose que mantienen la distancia de seguridad.
- Una vez en el patio se limitará la entrada al edificio.



- Las fuentes de agua estarán cerradas.
- No se comerá en el recreo.
- Cada alumno estará en el patio que se le asigne, no pudiendo cambiar a otro bajo ningún concepto. En infantil cada grupo estará en el patio en horario diferente para no coincidir.
- Los toboganes y las casitas del patio de infantil serán desinfectados después del uso de cada grupo de alumnos.
- No se realizarán juegos de grupo que supongan compartir objetos.
- No se utilizarán ningún tipo de balón.
- Se intentará utilizar lo menos posible el cuarto de baño durante el recreo.
- Se llevará puesta la mascarilla durante el recreo. En infantil no es obligatorio, pero sí recomendable.
- Se lavarán las manos antes y después del recreo.
- La entrada a clase después del recreo será de la misma forma que a la entrada.



9. AULA ESPECIAL COVID-19

Se acondicionará para este uso la zona que estaba dedicada a la conserjería, cerca de la puerta de acceso del centro que está situada en la C/Cuenca.

Cuando un alumno/a se encuentre mal o tenga síntomas compatibles con dicha enfermedad será trasladado a dicho espacio hasta que la persona responsable venga a recogerlo.

Por tanto, la salida para la recogida de la familia o de los sanitarios estará cerca de la entrada al centro, facilitando el proceso y evitando que las familias, médicos/as o enfermeros/as entren a los edificios donde se encuentran ubicadas las clases.

Dicho espacio es amplio y consta de un WC y un lavabo.



10. PLANO ORGANIZACIÓN ESPACIOS ENTRADAS, RECREOS Y ZONA COVID-19





11. DESARROLLO DE PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ESTANCIAS

11.1. Sala de profesores

Dotación higiénica

- Dispensador de gel hidroalcohólico
- Dispensador de papel
- Limpiador desinfectante de pistola.
- Papeleras con bolsa.

Medidas a adoptar

- Mantener la distancia de seguridad, si no fuera así deberá ponerse mascarilla
- Las sillas se pondrán de manera que marquen la distancia de seguridad.
- No sentarse "frente a frente"
- Cuando un docente ocupe un espacio ocupado anteriormente por otro, se desinfectarán las superficies ocupadas con limpiador desinfectante de pistola y papel desechable. Posteriormente se desinfectará las manos
- Las ventanas y la puerta permanecerán abiertas para favorecer la ventilación.
- Los profesores evitarán compartir material. Si lo tuvieran que hacer sería posteriormente desinfectado.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas, dejando espacio de separación de uno o dos ganchos.
- Desinfectarse las manos antes y después de utilizar la fotocopiadora, el teléfono, el ordenador o cualquier otro utensilio.
- Al final de la jornada escolar las mesas quedarán totalmente libre de libros y material para poder ser limpiadas y desinfectadas.

11.2. Biblioteca

Dotación higiénica:

- Dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Varias papeleras con bolsa.

Pautas a seguir:

- Distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Limpiar la superficie del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante al terminar de utilizar el ordenador.



- Mantener ventilada la estancia.
- Limpieza y desinfección diaria.
- La biblioteca permanecerá cerrada para la utilización de libros como material de apoyo y como espacio de estudio, pero no para préstamo de libros, que serán solicitados a la maestra encargada de la biblioteca, que será la que establezca los días y horas en que se realizarán.
- Se habilitarán cinco espacios en la biblioteca (uno por día), para depositar los libros devueltos y así ponerlos en cuarentena al menos una semana cada uno, de forma que se garantice su desinfección. Una vez desinfectados, los libros volverán a las estanterías para ser prestados de nuevo.
- Se utilizarán guantes, puesto que se recogen libros, y se mantendrán las medidas de higiene correspondiente. Los guantes serán reemplazados en cada cambio de tarea.

11.3. Secretaría

Dotación higiénica

- Dispensador de gel desinfectante
- Dispensador de papel individual
- Limpiador desinfectante de pistola
- Caja de guantes desechables
- Papeleras con bolsa
- Mampara de separación

Pautas a seguir:

- El aforo máximo en esta dependencia será de tres personas incluido el secretario.
- En la medida de lo posible se reducirá todo lo posible la documentación en papel.
- Se priorizará la atención por medios telemáticos y si no fuera posible con cita previa.
- Los miembros de la comunidad educativa visitarán lo menos posible esta dependencia.
- Cuando se reciban paquetes se dejarán en cuarentena el tiempo correspondiente.
- Estarán puestas señales en el suelo indicando la distancia de seguridad.
- La puerta permanecerá abierta todo el tiempo posible.
- El teléfono será utilizado por el menor personal posible, cada vez que utilice el teléfono una persona distinta será desinfectada.
- A la entrada y salida de secretaría se desinfectarán las manos.



- Cuando se haya atendido a alguna persona se desinfectarán las superficies ocupadas con el limpiador de pistola.
- Al final de la jornada las mesas quedarán libres para poder desinfectarse.

11.4. Despachos (Dirección, Jefatura de estudios, Orientación)

Dotación higiénica:

- Dispensador de gel desinfectante
- Dispensador de papel individual
- Limpiador desinfectante de pistola
- Caja de guantes desechables
- Papeleras con bolsa.

Pautas a seguir:

- Por su espacio en estos despachos no podrán permanecer más de dos personas.
- Al ser dependencias pequeñas se deberá llevar la mascarilla.
- Se reducirán al máximo las visitas a estas dependencias, si fuera indispensable se hará mediante cita previa.
- Se desinfectarán las manos a la entrada y salida.
- Cuando se haya atendido a alguna persona, se desinfectarán con el desinfectante de pistola todas las superficies ocupadas y posteriormente se desinfectarán las manos.
- Al final de la jornada se quedarán las mesas libres para su desinfección.

11.5. Fotocopiadoras

Como norma general, para las diferentes máquinas fotocopiadoras e impresoras ubicadas en los diferentes edificios del colegio se seguirán las siguientes pautas:

- Serán de acceso restringido, solo serán utilizadas por los maestros/as.
- En las máquinas que sea posible, se priorizará la impresión de copias de forma inalámbrica desde el ordenador de cada profesor, evitando así el manipulado de la máquina.
- Las copias en papel serán manipuladas solo por la persona que las ha realizado.
- Cuando se utilicen las fotocopiadoras se evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier otra superficie.
- Una vez utilizada la fotocopiadora, se limpiarán las partes expuestas: teclado, pantalla, depósito...

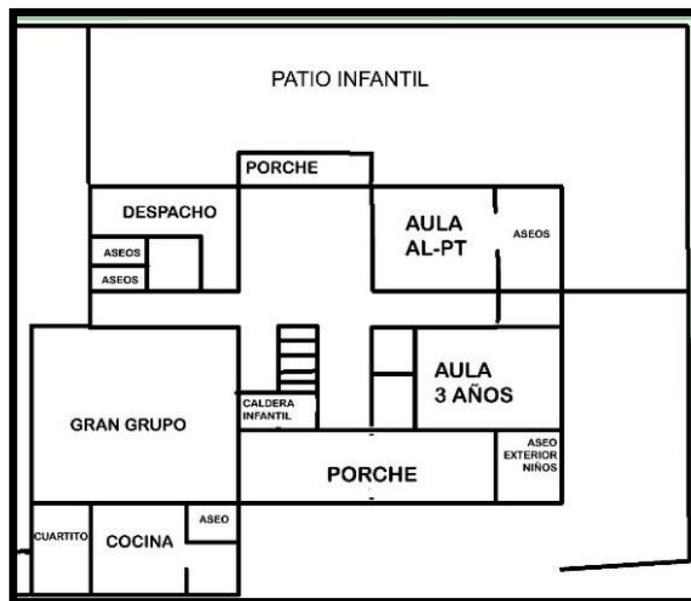


12. DESARROLLO DE PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS

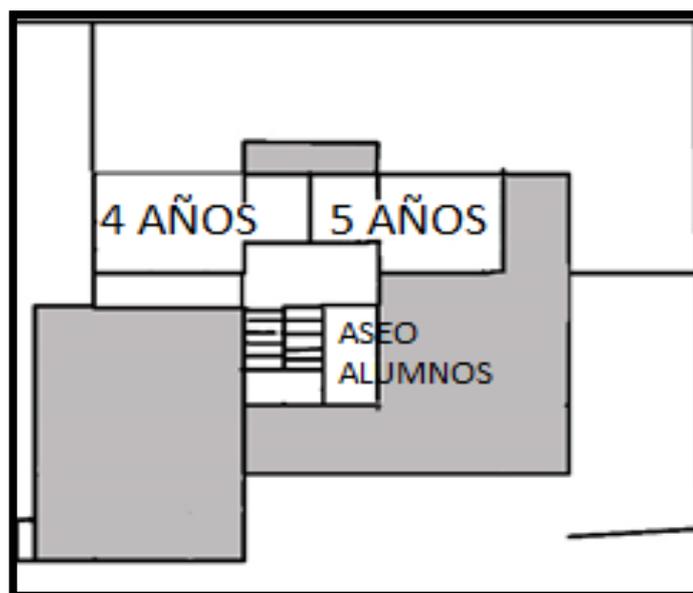
12.1. Educación Infantil

DISTRIBUCIÓN ESPACIOS EDIFICIO DE INFANTIL

Planta baja



Primera planta





Dotación higiénica del aula de infantil:

- Jabón de manos
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado.
- Dispensador de papel.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa.

Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable. Estos grupos limitarán al máximo sus contactos con otros miembros del centro.

Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos se llevarán a cabo dentro del aula.

El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible.

La entrada y salida del alumnado de infantil será escalonada con respecto al alumnado del centro, entrarán quince minutos más tarde y saldrán quince minutos después.

Saldrán a distintas horas al recreo, patio de infantil, para no coincidir con los de los otros dos cursos de infantil.

Se pondrán imágenes, pictogramas, para informar a los alumnos de la situación actual (lavarse las manos, desplazarse por los pasillos...)

Distribución de espacios:

- La distancia interpersonal de este alumnado es muy difícil de cumplir, por tanto, se intentará que la distancia entre mesa y mesa sea la máxima posible para evitar la interacción de los alumnos.
- Del aula se eliminará todo el mobiliario innecesario para no disminuir la superficie de la clase
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa y el mismo lugar.
- El aula estará ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan la puerta y las ventanas del aula estarán abiertas.

Actividad diaria:

- Al aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en el aula.
- La psicomotricidad se llevará a cabo al aire libre siempre que el tiempo lo permita.
- Los padres, madres o tutores no accederán a la zona de infantil, ni al centro. Se quedarán en la puerta de entrada de la calle.



- A los niños/as de 3 años podrá acompañarlos un adulto (padre, madre, tutor...) hasta la puerta de entrada del aula solo en el período de adaptación. Cada alumno/a tendrá asignada su mesa y silla, utilizando siempre las mismas.
- Las mochilas se colgarán en la silla que tiene asignada cada niño.
- Los abrigos se colgarán en las perchas.
- Se priorizarán las actividades individuales y no compartir materiales.
- Cuando compartan materiales cada mesa utilizarán los mismos siempre y serán desinfectados al terminar de usarlos.
- Los juguetes o materiales que no puedan ser desinfectados se quedarán en cuarentena en un sitio aparte para que no puedan ser utilizados hasta pasar esa cuarentena.
- Se intentará reducir los rincones dejando en ellos solo los objetos estrictamente necesarios y que serán limpiados tras su uso.
- No se prestarán juguetes ni material a otras clases.
- Dado que en infantil es fundamental el desarrollo de la psicomotricidad fina y la plastilina es un instrumento muy adecuado este año haremos un uso de forma individualizada para ello cada alumno utilizará su propia plastilina y su kit de modelado que consistirá en un rodillo, un cortador y una tijera de plastilina. Todo ello se guardará en una bolsa hermética que será desinfectada después de cada uso.
- Las fichas que se utilicen de papel, una vez terminadas se guardarán en una carpeta y pasarán un período de cuarentena de dos días.
- Se evitará el intercambio de material (lápiz, goma, ceras...) entre los alumnos.
- Se evitará la realización de actividades donde rotan los alumnos, procurando sean actividades donde los alumnos estén fijos en su mesa.
- Cuando se forme equipos, estos serán siempre los mismos.
- Los alumnos no repartirán materiales, libros ni fichas.
- Los libros que se utilicen serán desinfectados una vez utilizados, si no pudieran ser desinfectados se dejarán en un período de cuarentena para su próximo uso.
- Se trabajará con el alumnado fórmulas de afectividad que supongan distanciamiento entre ellos y el profesorado.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula.
- Cada vez que finalice una actividad, el profesorado desinfectará las superficies utilizadas y después se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones.
- Los alumnos traerán su desayuno en un recipiente cerrado (tupperware) y una botella de agua (con el nombre puesto), en una bolsa de fácil lavado. (Es recomendable lavarla a 60° todos los días.)



- Desayunarán en clase antes de salir al recreo. Antes se lavarán las manos con agua y jabón. Finalizado el recreo se volverán a lavar las manos de la misma manera.
- Los alumnos no compartirán desayuno ni botellas de agua.
- El horario de recreo de infantil será escalonado para no coincidir con los otros dos grupos.
- Al final del día se procederá a la desinfección del material particular del alumno para que se lo lleve a casa desinfectado.
- Los alumnos se desinfectarán las manos antes de salir del centro.
- Al final de las clases las mesas de los alumnos y del profesor quedarán totalmente libres de materiales para ser desinfectadas.

Aseos y baños

- Mantener buena ventilación.
- Los alumnos se lavarán las manos a la entrada y salida del baño.
- Los profesores llevarán los equipos de protección individual durante todo el tiempo que estén en el cuarto de baño.
- El secado de manos se realizará con papel desechable.
- El grifo se cerrará usando papel.
- El aseo tendrá una papelera con bolsa, si es posible con tapa y accionada con pedal.
- Cuando se tire de la cadena se hará con la tapa cerrada.
- El aforo será de una sola persona y se cerrará la puerta para indicar que está ocupado y cuando no haya nadie la puerta permanecerá abierta.
- Cuando un padre/madre acuda al centro para cambiar a un alumno se hará en el baño del pasillo de abajo y tendrán que dejarlo desinfectado con los productos que se les proporcione.



12.2. Educación Primaria

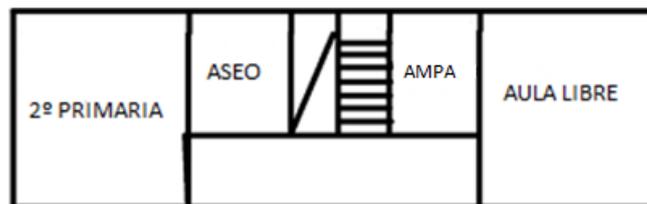
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EDIFICIOS

EDIFICIO DE PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA

Planta baja

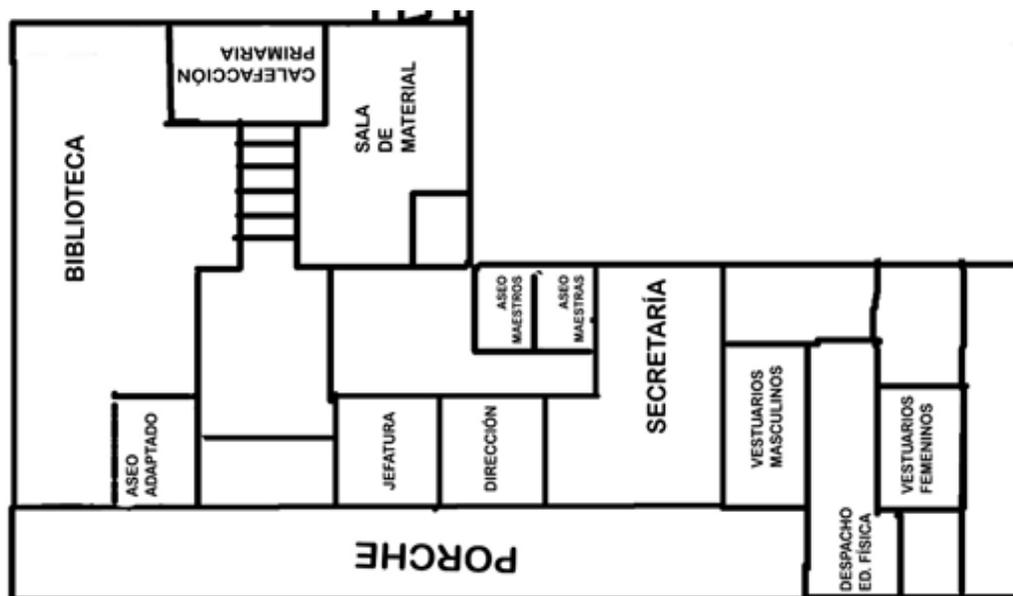


Primera planta



EDIFICIO DE TERCERO, CUARTO QUINTO Y SEXTO

Planta baja





- Aula 1. 5º A Primaria
- Aula 2. 3º Primaria
- Aula 3. 6º Primaria
- Aula 4. 5ºB Primaria
- Aula 5. 4ºB Primaria
- Aula 6. 4ºA Primaria

Dotación higiénica mínima del aula de Primaria:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa.

Distribución de espacios

- La mesas y sillas de los alumnos tendrán una separación de 1,5 metros entre ellas y con la del profesor.



- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no sea necesario (armarios, sillas o mesas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Colgar bolsas o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo.
- Tener en cuenta al alumnado que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo.
- Las mesas no deberán moverse de sitio para mantener la distancia.
- La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas en la medida de lo posible
- Cuando los alumnos abandonen el aula se dejarán las puertas y ventanas abiertas.

Actividad diaria

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones.
- Los alumnos traerán en una bolsa de tela su desayuno y su botella de agua. Es aconsejable que la bolsa sea lavada a 60° todos los días.
- Los alumnos siempre se sentarán en el mismo sitio. Cada silla y mesa debe estar asignada para cada alumno, estando prohibido que los alumnos puedan cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- Se priorizará la realización de tareas individuales ya que las colectivas suponen disminuir la distancia de seguridad.
- Si se tienen que formar equipos o grupos los componentes serán siempre los mismos.
- Los profesores especialistas impartirán, en la medida de lo posible, las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- Cuando el profesor reciba tareas en formato papel se guardarán y se dejará pasar el período de cuarentena de dos días.
- No se permitirá intercambiar material entre los alumnos (bolígrafo, lápiz, goma, regla...)
- Se intentará que los alumnos se lleven el menor material posible del colegio a casa y viceversa.
- No se utilizará la biblioteca de aula.
- No se utilizarán materiales como plastilina o pastas de modelar.
- Cuando los alumnos deban desplazarse lo harán sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad, sin atropellarse, ni pararse.
- Cuando se produzca desdoble, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnado permanecerá en su aula, debiendo ocupar las mismas mesas que ocupan normalmente.



- Cuando utilicemos un aula que ha sido utilizada anteriormente, limpiaremos con el limpiador desinfectante el mobiliario que vamos a utilizar al entrar en la clase. Inmediatamente después nos desinfectaremos las manos.
- En las aulas donde rotan alumnos se intentará ventilar lo máximo posible, dejando puertas y ventanas abiertas siempre que lo permitan las condiciones ambientales.
- El alumnado desayunará en su pupitre antes de salir al recreo. Antes y después del desayuno el alumnado se lavará las manos.
- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).
- Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.
- En el caso de profesorado de apoyo, dado que no se va a poder mantener la distancia de seguridad necesaria, se propone:
 - Bata (que debería ser lavada de manera diaria a 60°)
 - Mascarilla
 - Pantalla facial.

Aseos y baños

- Mantener buena ventilación.
- Los alumnos se lavarán las manos a la entrada y salida del baño.
- El secado de manos se realizará con papel desechable.
- El aseo tendrá una papelería con bolsa, si es posible con tapa y pedal.
- Cuando se tire de la cadena se hará con la tapa cerrada.



- Se asignará a cada grupo/clase un aseo y será siempre utilizado por el mismo grupo.
- El aforo de los aseos será de una sola persona y se cerrará la puerta para indicar que está ocupado y cuando no haya nadie la puerta permanecerá abierta.
- Se pondrá información visual en la puerta indicando las normas de uso y correcta higiene de manos
- Se ventilará lo máximo posible
- Se lavarán las manos tanto a la entrada como salida del baño
- Finalizado el lavado se cerrará el grifo con papel.
- En los aseos habrá dispensador de gel, papel para secar las manos y papeleras con bolsas.

12.3. Pedagogía Terapéutica (P.T.) y Audición y Lenguaje (A.L.)

Los especialistas P.T. y A.L., disponen de espacios particulares en forma de pequeña sala o aula. Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

La dotación higiénica:

- Dispensador de gel hidroalcohólico
- Dispensador de papel individual
- Dispensador de gel desinfectante de pistola
- Caja de guantes desechables
- Papelera con bolsa

Pautas a seguir:

- Mantener la distancia de seguridad con los alumnos.
- Ventilación del aula.
- La higienización de manos será a la entrada y salida del aula.
- Los alumnos llevaran al aula solo lo necesario dejando el resto de material en su aula.
- Los alumnos llevarán sus materiales y no podrá utilizar el de otro alumno.
- Los materiales del aula serán controlados y no podrán acceder a ellos ningún alumno.
- Si los alumnos tienen que utilizar material del aula y tiene que ser compartido por otros compañeros deberán ser higienizados antes y después de su uso.
- Al finalizar la clase se desinfectará el material individual y el del aula y posteriormente las manos.
- Al final del día las mesas quedarán libres para su desinfección.



- En el aula de Audición y Lenguaje se debe hacer trabajo fonarticulador y se debe tener la boca visible para poder trabajar, por tanto, no se puede tener mascarilla, en este caso:
 - El profesor, y si se puede el alumno, utilizarán una pantalla facial durante toda la clase. Acabada la misma se desinfectarán las mismas.
 - Cuando no se esté realizando fonación deberán ponerse la mascarilla.

12.4. Educación Física

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico. Debe ser un entorno controlado donde tener claras ciertas pautas generales para trabajar de forma segura y responsable. Primamos además la Educación para la Salud, donde la Educación Física juega un papel esencial, trabajando los hábitos de higiene tan importantes en la situación actual.

La dotación higiénica mínima del patio/pabellón/cuarto de materiales:

- Juego de mascarillas con unidades de repuesto para el alumnado.
- Jabón de manos (*es la mejor opción desde el punto de vista higiénico*).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Papel secamanos.
- Guantes desechables.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y **siempre lejos del alcance del alumnado**) para su uso por parte del profesorado.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado, en las clases teóricas deberá utilizar el mismo EPI que utiliza el profesor o profesora de cualquier materia. En el caso de las clases prácticas al aire libre o en pabellones, sería recomendable utilizar los siguientes:

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Guantes.

Material necesario para el alumnado

- Pequeña bolsa para llevar enseres. En esta se incluirá:
 - Mascarillas de repuesto (a ser posible en funda/s)
 - Botella de agua.
 - Aconsejable incluir una gorra en épocas de calor.
 - Bote pequeño de gel hidroalcohólico. Al tratarse de un producto químico establecer en reunión si se deja o no en determinados cursos, especialmente en los pequeños.



El material básico para las clases de educación física será diferente al de cursos anteriores. No se trata de una bolsa de aseo, ya que el mismo se realizará en los baños del colegio asignados a cada clase y se utilizarán los medios y medidas que propongan las tutoras. Por tanto, **NO INCLUIR** en la bolsa de Educación Física útiles de aseo como **toalla, jabones, colonias, etc.:**

Espacios:

En cuanto a los **espacios**, disponemos de diversas opciones en las dependencias e inmediaciones del centro.

- Pista polideportiva.
- Zonas de recreo.
- Campo de fútbol (solicitado a Ayuntamiento también para recreos).
- Pabellón polideportivo.

Recomendaciones generales:

- **Se priorizarán las actividades al aire libre** a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados. Se utilizará la pista polideportiva y las diversas zonas de recreo, aunque primará el uso de la pista, así como la zona de recreo asignada a cada grupo.
- **En caso de coincidencia de dos grupos en la misma sesión, se ubicarán** en espacios distintos, para evitar que los alumnos se junten. Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa conforme a unos criterios preestablecidos para evitar aglomeración de alumnado.
- **Las fuentes de los patios** donde se realiza la actividad física, estarán **cerradas**.
- **El alumnado vendrá con una botella** de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- Habrá **parcelación de espacios** (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda **dejar sus bolsas, mochilas, chaquetas...** evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se realizará de manera ordenada evitando aglomeraciones.
 - En la pista polideportiva, zonas de recreo o campo de fútbol se determinará un espacio lateral para dejar las pertenencias con separación suficiente.
 - En caso de utilizar el pabellón, se usarán los asientos de la grada como parcelas.



- **Se valorarán las condiciones climatológicas** (calor, frío, precipitaciones...) **para la elección del mejor espacio**, si pretendemos una **práctica segura** debemos asegurarnos además de **evitar golpes de calor o insolaciones, resbalones** en caso de lluvia, etc.
- **Uso del pabellón polideportivo. Consideraciones:**
 - Se hará una utilización del pabellón polideportivo de forma segura. Tiene gran cantidad de superficie y estará ventilado al dejar abiertas los diversos accesos al mismo.
 - Se designarán zonas de acceso y salida al pabellón para evitar coincidencia entre grupos.
 - Los vestuarios permanecerán cerrados. La realización de la higiene será llevada a cabo en los baños asignados dentro del colegio.
 - Se habilitarán dos baños para necesidades básicas del alumnado. Estos serán higienizados por personal del ayuntamiento.
 - Se dispondrá de una sala para dejar material tras la clase para su desinfección.

Material específico de la asignatura:

En cuanto al **material**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- El alumnado no tendrá acceso al almacén de material, accediendo solo en situaciones excepcionales.
- En la medida de lo posible se minimizará la utilización del mismo. En caso de tener que utilizar material se intentará que sea de uso individual o pequeños subgrupos estables. Tras la utilización del mismo se realizará aseo con gel hidroalcohólico.
- Se dedicará un tiempo al final de la clase para la desinfección de todo el material utilizado, siendo posteriormente almacenado en los lugares habilitados para ello, tanto en colegio como en pabellón.

Desarrollo de las actividades:

Los niños/as tienen necesidad de jugar, de relacionarse con el resto, llevan muchos meses sin hacerlo en condiciones normales con sus compañeros/as de clase, los cuales son un grupo estable de convivencia en el centro. Es complicado/imposible un aprendizaje de la educación física sin dichos elementos (juego, socialización, contacto...), pero en general, se adaptarán actividades para al menos, minimizar contactos y regular los aproximamientos.

El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde en ocasiones se imparten clases teóricas, aunque primen las sesiones prácticas. Por lo tanto, se deben diferenciar dos ámbitos de actuación.



- **CLASES EN EL AULA.** En las clases en el aula el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

En el caso de realizar algún trabajo, se podrá solicitar de manera telemática (email), especialmente en los cursos altos.

Cuando se entreguen trabajos en formato papel, deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección.

- **CLASES FUERA DEL AULA.** En la clase práctica en el patio/pista/pabellón y, teniendo en cuenta el carácter de la asignatura, implicará generalmente desplazamientos por el espacio disponible, siendo imposible para el especialista controlar de forma regular y exhaustiva la distancia de seguridad que se aplica en el aula. No obstante, se tomarán las siguientes **consideraciones generales:**

- Prioridad a actividades **sin contacto físico directo** o que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado.
- Propuesta de actividades donde se utilicen materiales individuales. El material será desinfectado al acabar la clase.
- **Utilización de mascarilla de forma obligatoria en las actividades donde no se pueda controlar la distancia de seguridad.** En caso de actividades de alta intensidad se podrá indicar el no usar la mascarilla.
- **Organización de subgrupos estables** a lo largo del curso para las actividades que requieran compartir material, intentando así no perder el carácter social y lúdico de la asignatura.
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Este proceso, a diferencia de años anteriores, se llevará a cabo en los baños del colegio que cada clase tenga asignados. El proceso de aseo será según el establecido en cada etapa.

12.5. Inglés

Las clases de inglés se impartirán en las respectivas aulas de cada grupo, siendo la profesora la que se desplace. Sólo accederán al aula de idiomas cuando sea estrictamente imprescindible: tienen que utilizar la pizarra digital y en su aula no tienen.

Cuando utilicen el aula de inglés deberá ser desinfectada a la salida de los alumnos y bien ventilada.



12.6. Educación artística (música y plástica)

Esta materia será impartida en el aula de cada grupo, se desplazará la maestra y en ningún caso los alumnos.

12.7. Religión

Saldrán del aula el grupo de alumnos menos numeroso, en el caso de segundo curso la clase de valores sociales y cívicos se impartirá en el aula de enfrente de la suya propia.



13. DISPOSICIONES IMPORTANTES

Aunque algunas recomendaciones y disposiciones que se van a contemplar ya se han visto anteriormente, es conveniente recopilarlas aquí y tenerlas presentes por su importancia.

13.1. Familias

Es muy importante y esencial que este protocolo se cumpla, para ello las familias deben respetar y tener en cuenta lo siguiente:

- **Puntualidad.** Intentar no llegar tarde.
- **Evitar la entrada al centro:** Si hay que hablar con algún componente del claustro habrá que usar la vías telemáticas o telefónicas establecidas. Si es una tutoría o se hace imprescindible la asistencia personal al centro habrá que concertar una cita y acudir a la hora indicada, siempre respetando todas las normas higiénicas impuestas por Sanidad.
- **Salidas o Entradas** para visita médica o cualquier otra situación: Se informará al tutor/a con antelación, a la hora indicada por la familia el niño/a bajará a dirección y cuando su familiar, debidamente autorizado, llame, el alumno/a saldrá bajo supervisión de un miembro del Equipo Directivo.
- **Tutorías:** En la medida de lo posible se harán virtuales, si el tutor o tutora ve conveniente la asistencia presencial, lo citará previamente y se respetarán todas las medidas de higiene necesarias.
- Respetar los horarios de tutorías y de secretaria en la medida de lo posible.

13.2. Profesorado

- Cada tutor/a será responsable de su grupo de referencia en cada momento. No hay turnos de patio.
- En los baños solo entrará el número de alumnos/as que puedan ocupar individualmente los lavabos, quedando los demás esperando a que estos salgan para comenzar con su lavado.



- Todos los alumnos/as permanecerán en la clase, serán los docentes los que se muevan a las aulas de referencia y será únicamente en el aula de educación física cuando los alumnos/as se podrán desplazar a las pistas deportivas.
- Si algún docente quiere dar clase al aire libre, tendrá que avisarlo a dirección con 48 horas de antelación como mínimo para poder evaluar la posibilidad y asegurar las medidas necesarias para realizarlo.
- Las programaciones didácticas deberán ajustarse a los horarios, flexibilizaciones, movilidad y contenidos no dados en el curso 2019/2020.
- Especialmente las PPDD de Educación física y Educación artística (música) deberán ajustarse a la imposibilidad de tener contacto estrecho unos alumnos/as con otros.
- Los refuerzos educativos en primaria se harán en una mesa situada al fondo de cada clase y se realizará con la mascarilla puesta tanto por el docente como por el alumno/a.
- Se trabajará con los alumnos/as el sentido de las medidas higiénicas, la forma de llevar la mascarilla, la comprensión de la situación y el recuerdo de todas las medidas hasta que estas se conviertan en hábito.
- Siempre que el alumno/a se levante de su pupitre se limpiará las manos con su gel hidroalcohólico.
- En los cambios de docente, el que deje la mesa la deberá limpiar para que sea ocupada por el compañero.
- Las mesas de los docentes deberán tener los menos objetos posibles, siendo estos limpiados con frecuencia.



14. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ACNEE Y ACNEAE

Para los alumnos ACNEE y ACNEAE tendrán las mismas normas que todo el alumnado. Se plantean algunas medidas adicionales para las diferentes realidades que nos podemos encontrar:

- Cuando se vaya a producir un desplazamiento por el centro educativo, se informará a la ATE.
- Los docentes encargados de estos alumnos/as usarán obligatoriamente mascarilla.
- Se intensificará la higiene de manos (con agua y jabón) asegurando los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible. Para ello la ATE será la responsable de ello y estará disponible en todo momento para realizar dichas actividades.
- Se recomienda evitar la utilización de gel hidroalcohólico en niños/as que se meten las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.
- Es importante consolar a los niños y niñas y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha, la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica.
- No se recomienda el uso de mascarilla en el centro educativo para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- A los trabajadores se les recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.
- En la medida de lo posible utilizar ropa de trabajo que se lave a diario a alta temperatura.
- Los docentes se lavarán las manos con jabón concienzudamente cada vez que terminen de atender a este alumnado.



- Limpieza y ventilación del aula de PT y AL.
- Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla.
- Dado que la ventilación es una de las medidas más eficaces para minimizar la transmisión, y que se recomienda ventilar frecuentemente, se tendrá una especial precaución en estos grupos de alumnos para evitar accidentes.
- Se limpiará con solución bactericida o lejía/agua 1/50 los lugares de trabajo donde los niños/as hayan estado trabajando.
- Para el aula de AL, puesto que no se pueden poner mascarilla los docentes, se utilizará una mampara de separación.



15. GESTIÓN DE LOS CASOS

- No asistirán al centro alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo seguirá un protocolo de actuación previsto previamente: se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se llamará al centro de salud de Atención Primaria y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.



16. RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las administraciones educativas deberán proveer a los centros educativos de los medios para que sus trabajadores cuenten con **equipos de protección** adecuados para la realización de sus funciones, que a continuación se detallan. Así mismo, se debe asegurar la disponibilidad en todo momento del **material** necesario para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene:

- Felpudos en los diferentes accesos con desinfectante para las suelas del calzado de las personas que accedan a las dependencias de cualquier edificio de los que consta el centro.
- Se asegurará la disposición en diferentes puntos del centro, incluidos todos los aseos, de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos, o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, para asegurar que la **limpieza de manos** pueda realizarse de manera frecuente y accesible. El almacenamiento y conservación de geles hidroalcohólicos o desinfectantes será del equipo directivo.
- Se dispondrá en los diferentes espacios de papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal que permitan una eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.
- El centro contará con **mascarillas** quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.
- Pantalla para el aula de AL. Los alumnos atendidos en esta aula tienen que ver la cara, boca y labios del AL., por tanto, no pueden ponerse mascarilla. Para garantizar el aislamiento es necesario poner una pantalla.
- Cintas y pintura para señalar filas, patios y señalar el lugar de cada mesa.
- Carteles informativos para colocar en los pasillos, aulas, lavabos...



17. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

17.1. Coordinación:

Se reforzará el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad del centro educativo que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

- **Con Atención Primaria:** se mantendrá un canal de comunicación fluido entre el colegio y el centro de salud para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- **Con Salud Pública:** se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as. organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.
- **Con Servicios Sociales:** en el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).
- **Con el ayuntamiento:** a través de los representantes en el Consejo Escolar.
 - **Espacios:** para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo.
 - **Conciliación:** para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.
 - **Transporte activo a la escuela:** rutas seguras a la escuela (caminando o en bici), espacios para aparcamientos para bicicletas.



17.2. Participación

- **De las familias:** se promoverá la participación del AMPA para facilitar la transmisión de la información y la adecuada implementación de las medidas.
- **Del alumnado:** la participación infantil jugará un papel importante en la promoción de medidas de prevención e higiene a través de los alumnos mediadores. (Grupo que lleva funcionando dos cursos en nuestro colegio)



18. COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

18.1. Comunicación

El equipo directivo asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo una comunicación fluida para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se pondrán carteles y señales para fomentar el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Este plan se publicará a través de la página Web, de papás, correos electrónicos y cuantos medios tiene disponible el colegio.

18.2. Educación para la salud

Se diseñarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Así mismo, estas actividades se incluirán de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud.

- De esta manera contribuirán a que otras personas de sus hogares o del entorno social aprendan a prevenir y evitar la transmisión del COVID -19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.
- Los aspectos básicos que incluirá la educación para la salud en relación a COVID-19 son los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.



- Se hará un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Además, se puede trabajar en otros espacios a valorar por el equipo docente como en las tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinarios.

18.3. Equidad

- Tanto en la planificación del Plan de Inicio de curso como en el plan de contingencia se debe recoger, ante los diversos escenarios que puedan ocurrir, la atención a las necesidades de los siguientes grupos:
 - Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas.
 - Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo.
 - Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.
- Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.
- Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario **cuidar de la acogida** del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.
- Los centros educativos han de seguir siendo entornos solidarios, respetuosos e inclusivos. En ese sentido, es imprescindible que al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias en los centros educativos se minimice, en todo caso, cualquier alteración que esto pueda ocasionar **evitando la discriminación**. Es importante prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.



FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DESARROLLO ESCOLAR EN ESCENARIO 2

Las condiciones de asistencia presencial al centro estarán reguladas según las instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas correspondientes.

En las jornadas que haya educación presencial se seguirá cumpliendo todo lo planteado anteriormente para el Escenario 1. Para los momentos de educación no presencial se pondrán en funcionamiento las siguientes medidas:

La actuación de este escenario será la que indique los servicios de salud, según los riesgos que aparezcan, bien por sospecha o por detección de algún caso del covid-19.

Antes de que se tenga que aplicar este caso, el centro habrá previsto los alumnos/as que no tienen medios informáticos para su utilización y así poder dejárselo en modo de préstamo (ver apartado sobre Criterios de préstamo de equipos informáticos).

Llegados a este escenario, tanto tutores como especialistas realizarán un seguimiento y tutorización del progreso y sus tareas como si el/los alumnos/as en cuestión asistiesen presencialmente a clase. Para ello se seguirán diferentes vías, las cuales se han seleccionado en base a criterios como: **la edad de los alumnos/as, la formación del docente y las posibilidades de las familias** (dispositivos, conexión a Internet, conocimientos informáticos...).

Más concretamente hablamos de la utilización por parte de tutores y especialistas de:

- **Atención telefónica:** como forma de comunicación con familias para realización de tutorías individuales con familias.
- **Plataforma Papás 2.0.** Como canal oficial para mantener contacto directo con la familia mediante mensajería.
- **Correo electrónico.** A este respecto hemos planteado dos variantes:
 - Se ha creado una lista actualizada de contactos telefónicos y de correo electrónico en cada grupo al inicio de curso, para reforzar el intercambio de información con las familias. Será utilizada de manera alternativa, especialmente si Papás en algún momento no funcionase de manera correcta.



- Por otro lado, y en relación con las plataformas colaborativas que veremos más adelante, y previa autorización de las familias, se ha creado una cuenta de correo electrónico para cada docente y alumno/a del centro, integrada dentro de la plataforma Google Suite Educación (misma plataforma que utilizan los centros que llevan a cabo el proyecto Carmenta). De esta forma, dichas cuentas, gestionadas por el secretario del centro, permitirá intercambio de información (tareas, dudas, etc.) con el tutor/a y especialistas de forma directa.
- **Uso de plataformas colaborativas docente-alumno/a.** Son útiles porque permiten integrar múltiples opciones que facilitan la labor docente: mensajería, correo electrónico, intercambio y corrección directa de documentos, videoconferencias...).

En nuestro centro, tutores y especialistas utilizarán **Google Classroom** (Google suite para educación - misma plataforma que Carmenta). Esta herramienta permitirá seguir las clases por videoconferencia siguiendo el horario establecido por Jefatura de Estudios en coordinación con los tutores de cada grupo, priorizando las áreas instrumentales y atendiendo al ritmo y características de cada grupo y/o alumno/a.

Para ello, durante las sesiones establecidas, se realizará conexión con el aula para que los alumnos/as confinados puedan seguirlas desde casa.

Además, supondrá un medio para el envío de tareas y su corrección. De esta forma los alumnos/as confinados podrán tener una completa atención por parte del profesorado del centro.

Para llevarlo a cabo, se han creado, además de las cuentas de correo para docentes y alumnos, aulas por niveles para cada una de las áreas, las cuales suponen un espacio de comunicación directo con los profesores que dan clase a cada grupo, siendo el entorno estable a través del cual se realizan las diversas conexiones por videoconferencia.



CRITERIOS PRÉSTAMO EQUIPOS INFORMÁTICOS

En base a la recogida de información relativa a la brecha digital y, teniendo como referencia el cuestionario realizado a inicio de curso por los tutores del centro a las familias, determinamos que el 100% de los alumnos/as del centro tiene conexión a internet y, al menos, un dispositivo informático en la familia. La conexión suele ser tanto móvil como fija, no teniendo todos los alumn@s ambos tipos, primando principalmente la conexión vía teléfono móvil. De igual forma, algunas familias, con varios hijos/as escolarizados en nuestro centro, cuentan únicamente con un teléfono móvil como dispositivo para realizar seguimiento de tareas o videoconferencias en caso de confinamiento.

En el centro contamos con diversidad de dispositivos (tablets y portátiles netbook) para prestar en caso necesario, aunque obviamente los mismos son limitados. Por ello establecemos un orden de prioridad para la cesión de los mismos, intentando ser equitativos y tratando de llegar a las familias que más lo necesiten. Para ello seguiremos el siguiente orden de asignación:

1º. ALUMNOS/AS BECADOS. Establecemos el siguiente orden de prioridad en el reparto de equipos en caso de no disponer de suficientes medios.

- Familias con varios hijos escolarizados, priorizando aquellos que estén matriculados en la etapa primaria, con preferencia los que cursen niveles más altos (de 6º a 1º de primaria).
- Familias con un hijo/a escolarizado. De igual forma, se priorizarán los alumnos/as de los cursos más altos.

2º. ALUMNOS NO BECADOS. En caso de disponer de suficientes medios, se repartirán atendiendo a los siguientes criterios de prioridad que en el caso anterior.

3º ALUMNOS DE INFANTIL. Si se disponen de dispositivos podrán ser atendidos siguiendo el orden establecido de los puntos 1º y 2º.

El préstamo se realizará previa cumplimentación del certificado de préstamo personal (ver anexo IV, página 55), bajo las condiciones establecidas en el mismo. Dicho certificado será entregado firmado por la familia al secretario, el cual archivará el mismo y comprobará el estado inicial y, posteriormente, de devolución del equipo prestado.



FORMACIÓN Y ATENCIÓN PARA SEGUIMIENTO PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESCENARIOS 2 y 3

Para poder garantizar el acceso a los medios y herramientas anteriormente comentados ante un posible confinamiento de parte o todo el alumnado, se llevará a cabo formación a docentes, alumnos (especialmente en los cursos altos) y familias. Más concretamente, el secretario y la coordinadora de formación del centro, realizarán talleres/reuniones formativas con tutores y especialistas. Posteriormente los tutores en coordinación con secretario y coordinadora de formación realizarán tutoriales para que las familias sepan acceder a las sesiones por videoconferencia en caso que fuese necesario. Dicha información quedará reflejada en comunicaciones informativas que serán enviados por mensajería a través Papás y, además, se colgarán tutoriales a través de la página web del centro. Enlace ([pincha aquí](#))

Paralelamente se trabajará con los alumnos de cursos altos en clase, practicando principalmente la conexión a videoconferencias a través Google Classroom.

No obstante, de forma general se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- Los maestros, en la medida de lo posible, ayudaremos a las familias transmitiéndoles confianza y apoyo, por la plataforma Papás, correo electrónico o por los medios consensuados comentados anteriormente (páginas 47 y 48).
- Se concretará y consensuará con la familia cómo va a ser el apoyo o acompañamiento: cada tutor se podrá en contacto dando la planificación de tiempo, quién lo va a hacer, cómo va a ser...
- En caso necesario de imposibilidad de contactar con familias con alumnos/as confinados, nos comunicaremos con las redes de apoyo locales y vecinales de la persona y su familia para cubrir, en la medida de lo posible, sus necesidades.
- Para determinados casos con seguimiento de los servicios sociales, nos coordinaremos con los mismos para el seguimiento y control de los alumnos.



19. REVISIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Este Plan de contingencia se revisará cuando sea necesario y sobre todo siempre bajo el consejo y normativa de las autoridades sanitarias y educativas.

Cada vez que se haga se contemplará en la siguiente tabla:

Fecha	Modificación
Julio 2020	Elaboración Plan de inicio de curso.
Septiembre 2020	Plan de Contingencia. Anexo al Plan de inicio de curso.
Noviembre 2020	<p>Apartado 4. Limpieza, desinfección y ventilación del Centro</p> <p>Apartado 8. Protocolo de entrada y salida</p> <p>Apartado 12. Protocolo en las diferentes enseñanzas. E.I.</p> <p>Funcionamiento del centro y desarrollo escolar en escenarios 2 y 3.</p> <p>Criterios préstamo equipos informáticos</p> <p>Formación para seguimiento proceso enseñanza-aprendizaje en escenarios 2 y 3</p> <p>ANEXO IV: Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico (ordenador, tableta, rúter o equipo similar).</p>
Septiembre 2021	<p>Apartado 2, Marco Legal</p> <p>Apartado 4. Principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19</p> <p>Apartado 4.1. Aspectos fundamentales.</p> <p>Apartado 4.2. Limitación de contactos</p> <p>Apartado 4.4. Limpieza, desinfección y ventilación del Centro</p> <p>Apartado 5. Comisión de seguridad del Centro.</p> <p>Apartado 6. Acondicionamiento del Centro</p> <p>Apartado 7. Medidas</p> <p>Apartado 7.4. Servicio de limpieza</p> <p>Apartado 8. Protocolo de entrada/salida</p> <p>Apartado 8.4. Recreos</p> <p>Supresión Funcionamiento del centro y desarrollo escolar en escenario 3</p>



20. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

- Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real:
 - planiniciodecurso.edu.cr@jccm.es
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales:
 - prevenciondocente@jccm.es

Listado de materiales para informar a los trabajadores/as y a la ciudadanía disponibles en la web del Ministerio de Sanidad. Se puede consultar información actualizada para la ciudadanía sobre COVID- 19 en este enlace:

- <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Algunas infografías de especial interés:

- Cómo protegerme (infografía):
 - https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg
- Higiene de manos en población infantil:
 - Vídeo: <https://youtu.be/jPqIHfzfrl8k>
 - Infografía: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_HIGIENE_MANOS_CORONAVIRUS.jpg
 - Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_COMO_LAVARSE_MANOS_INFANTIL.jpg
- Mascarillas higiénicas (infografía):
 - https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_genera.pdf
- ¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía):
 - https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg
- Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía):
 - https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf



- Síntomas (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg
- ¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus? (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg
- Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo (infografía):
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20200409EstigmaPoblacion.jpg>
- Movilidad y seguridad vial en tiempos de COVID-19 (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Movilidad_y_seguridad_vial.pdf



21. ANEXOS

ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN MÉDICA POR RIESGO

COMUNICACIÓN SOBRE COVID-19			
Al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales:		email	
A la Consejería de Educación:		email	
Objeto de la Comunicación		Fecha	
<input type="checkbox"/> Solicitud de una EVALUACIÓN específica de riesgo laboral en el centro. <input type="checkbox"/> Solicitud de valoración del trabajador especialmente sensible. <input type="checkbox"/> Comunicación: <input type="checkbox"/> Persona trabajadora con sintomatología. <input type="checkbox"/> Persona trabajadora que ha estado en contacto con persona afectada.			
Datos de la persona trabajadora			
Nombre y apellidos			D.N.I
Teléfono contacto		Email	
Domicilio			
	Localidad		Código Postal
Centro educativo			Puesto trabajo
Teléfono centro		Email del centro	
Ubicación del centro			
	Localidad		Código Postal
Descripción de la solicitud o posible situación de riesgo:			
<p>En la solicitud de Valoración de posibilidades de adaptación en puesto de trabajador/a especialmente sensible por motivos de salud, NO DEBE adjuntarse ahora documentación médica. En caso de ser necesaria, el área médica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se la solicitará a la persona interesada indicándole como debe remitirla.</p>			
Firma de la persona trabajadora		Firma del Director/a del centro (Caso de solicitudes de evaluación o notificación de casos)	



ANEXO II: CÓMO ACTUAR ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

Cuando los niños/as inicien síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se llevarán a un espacio separado. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad o ciudad autónoma, que será quien evalúe el caso.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

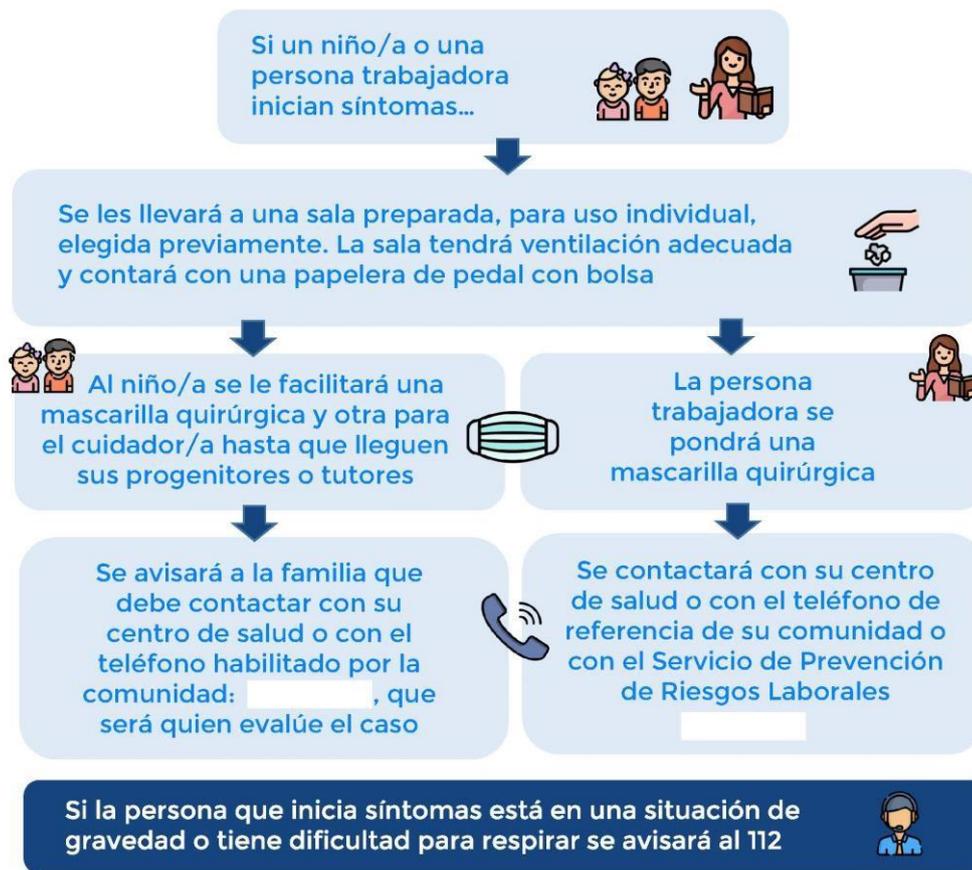


ANEXO III: INFOGRAFÍA SOBRE CÓMO ACTUAR ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro educativo



Los síntomas más frecuentes son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



29 mayo 2020
 Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
 @sanidadgob

#ESTE VIRUS
 LO PARAMOS UNIDOS





ANEXO IV: CERTIFICADO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE RECURSO TECNOLÓGICO (ORDENADOR, TABLETA, RÚTER O EQUIPO SIMILAR).

Código centro: 13000359

Tipo de Centro: Colegio Público Educación Infantil y Primaria

Nombre del Centro: CEIP Jesús Nazareno.

Localidad: Almadén

El abajo firmante, D./D^a _____, con D.N.I.: _____, como padre, madre, tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos] _____

DECLARA:

QUE HA RECIBIDO de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el material de las siguientes características en préstamo temporal

Tipo de equipo (Ordenador, tableta, rúter, etc...): _____

Nº de serie: _____ Estado del Dispositivo: _____

Otros accesorios (marcar lo que proceda):

Ratón Funda Cargador Otro accesorio: _____

Este préstamo temporal finalizará cuando el centro educativo se lo indique.

El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

Y para que conste, se firma en _____ a _____ de _____ de 2020.

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO)



ANEXO V: PROTOCOLOS Y NORMATIVA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (06/04/2020)
- Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional para la Educación y Promoción de la Salud en la Escuela (noviembre 2019)
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2. Ministerio de Sanidad (8 de junio de 2020)
- Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (27/04/2020). Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. 12 mayo 2020.
- Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria. 10 abril 2019.
- Plan para la transición hacia una nueva normalidad. 28 abril de 2020.
- Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.